INFORME DEL COMISARIO AÑO 2006

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial Nº 435 del 11 de Marzo de 1990, pongo a vuestro conocimiento el informe de labores correspondiente al Ejercicio Económico 2006.

1. La Empresa de Volqueteros EVOL S.A.,conserva totalmente en orden la correspondencia recibida y enviada; se encuentran al día los libros sociales, estos son: Libro de Acciones, expedientes de actas y libro de Acciones y Accionistas; los nombramientos de los Administradores se hallan debidamente inscritos conforme con lo establece la ley; las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, demostrando así que los accionistas colaboran en forma unánime en todas las resoluciones que toma la Empresa.

2. Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido al examen del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2006, aplicando las normas de Auditoria y con la finalidad de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos que son necesarios para fundamentar mi opinión.

3. Por lo expuesto anteriormente, el Balance General esta elaborado conforme a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Del examen realizado, se desprende que los ingresos por intermediación de transporte de la Empresa en mención en el ejercicio económico 2006 totalizan $153.075,40 (Ciento cincuenta y tres mil setenta y cinco 40/100 Dólares Americanos), además $ 6.486,34 corresponden a Aportes para gastos Administrativos, de la misma manera los gastos por transporte y combustibles totalizan $ 156.868,87 y los gastos administrativos ascienden a $ 1.569,74. Teniendo la Empresa en el año 2006 una Utilidad de $ 1.123,13 (Mil ciento veinte y tres 13/100).

Agradezco por la confianza en mi depositada y estoy dispuesto a responder las preguntas e inquietudes de los compañeros Accionistas.

Particular que pongo a vuestro conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente

Sr. Peter Cedeño
COMISARIO

15 AGO 2008